
De: Montes de Oca Ibarra Edmundo <emontesdeoca@funcionpublica.gob.mx>
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 12:54 p.m.
Para:
Asunto: RV: Actualización de liga en portal de transparencia

Para su conocimiento.

De: Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional
[\[mailto:upagci@funcionpublica.gob.mx\]](mailto:upagci@funcionpublica.gob.mx)
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 01:39 p.m.
CC: Montes de Oca Ibarra Edmundo
Asunto: RV: Actualización de liga en portal de transparencia

Ciudad de México a 11 de octubre de 2018

ENLACES DE TRANSPARENCIA PROACTIVA Y
UNIDADES DE TRANSPARENCIA
DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E

Se hace referencia al art. 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como al apartado Indicadores de Programas Presupuestarios (IPP), de la Sección de Transparencia de los portales institucionales de internet, la cual debe contener las ligas con la información relativa al ejercicio de los recursos públicos por parte de las Instituciones de la Administración Pública Federal.

Al respecto, la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha solicitado a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental (UPAGCI) y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que, derivado al cambio de protocolo de seguridad de las ligas de información relativa a Indicadores de Programas Presupuestarios, se comunique a las dependencias y entidades de la APF la **necesidad de realizar una actualización de las ligas correspondientes** (direcciones electrónicas).

Específicamente, el cambio consistirá en cambiar el dominio de “http” al “https” por motivos de seguridad de la página. Para mayor referencia, se presenta el siguiente ejemplo de la actualización solicitada:

Dice:
<http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaProgramas>
Debe decir:
<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaProgramas>

Para dar cumplimiento a lo anterior, agradeceremos realice los ajustes necesarios **antes del 1 de noviembre del año en curso**, debido a que las ligas que no se encuentren en el dominio “https” serán deshabilitadas por la SHCP después de la fecha mencionada.

Agradecemos la atención que otorguen a este particular y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

UNIDAD DE POLÍTICAS DE APERTURA GUBERNAMENTAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL